



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La nota 211/12 presentada por la Lic. María Lujan CORNIER por la que presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Ad Honorem en la cátedra Lingüística II de la carrera de Letras y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto la Lic. María Lujan CORNIER presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos- dedicación Ad Honorem en la cátedra Lingüística II de la carrera de Letras, sede Trelew;

Que no hay objeciones para la aceptación de la misma;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la I° sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

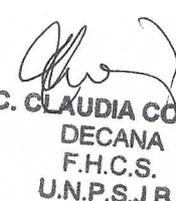
Art.1º) Aceptar la renuncia a partir del 22/03/2012, presentada por la Lic. María Lujan CORNIER al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Ad Honorem en la cátedra Lingüística II de la carrera de Letras, Sede Trelew.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 08/2012

stw
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSUR


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.